

RIO GALLEGOS, 11 JUN 2009

VISTO:

La Nota N° 285/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Lic. Alicia CACERES y Prof. Pablo GODOY realizarán una salida de campo con alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía a distintos sectores de la localidad, como así también a las zonas de Guer-Aike y Chimen Aike, el día 12 de Junio de 2009;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

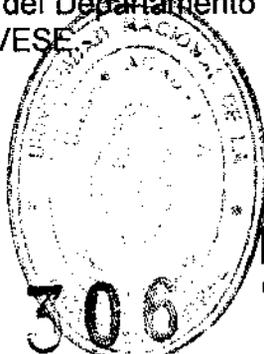
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Lic. Alicia CACERES y Prof. Pablo GODOY a distintos sectores de la localidad, como así también a las zonas de Guer-Aike y Chimen Aike, el día 12 Junio de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Eliana BLANDINO	28.490.501	23/03/81
Silvia LUNA	28.956.212	13/08/81
Carla QUEVEDO	31.751.100	07/08/85

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro respectivo a cada uno de los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

ES FC. UNPA
RIO GALLEGOS, 11 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG